

PROGRAMA DE ASIGNATURA DESARROLLO PERSONAL E INTERPERSONAL

AÑO 2025

ANTECEDENTES GENERALES*

CARRERA	Odontología			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Desarrollo personal e interpersonal			
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	ODCS25-1			
AÑO/SEMESTRE	Primer año/seмestre II			
TIPO DE FORMACIÓN**	GENERAL (G)	BÁSICA (B)	X	PROFESIONAL (P)
DURACIÓN	SEMESTRAL	ANUAL		OTRO (MODULAR)
FLEXIBILIDAD	OBLIGATORIO (O)	X	ELECTIVO (E)	
CARÁCTER	TEÓRICO-PRÁCTICO (TP)	X	TEÓRICO Y PRÁCTICO (T/P)	PRÁCTICA (P)
MODALIDAD	PRESENCIAL		VIRTUAL	MIXTA
CRÉDITOS SCT	2			
HORAS DE DEDICACIÓN	HORAS PRESENCIALES DIRECTAS	2	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	2
APRENDIZAJES PREVIOS REQUERIDOS				

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En este apartado se deberá completar el siguiente recuadro de acuerdo con el Plan de estudio vigente decretado, donde se definen las competencias, niveles y resultados de aprendizaje que la asignatura o módulo desarrolla.

Competencia Específica y/o Genérica	6.1 Generar respuestas apropiadas ante los desafíos que impone el desarrollo sostenible del entorno a fin de generar una mejor calidad de vida para la población en el nivel inicial. 6.2 Integra equipos de trabajo generando sinergia entre los miembros para alcanzar objetivos personales y grupales en nivel especial
Nivel de Desarrollo de la competencia	Nivel Inicial. 6.1.1 Establece oportunidades de desarrollo sostenible y su impacto en la calidad de vida 6.2.1 Demuestra disposición para integrar equipos de trabajo.

Resultado/s de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Describe el contexto sociocultural de su grupo de referencia en términos de problemáticas y oportunidades asociadas a su calidad de vida • Relaciona los aspectos fundamentales del desarrollo sostenible con una problemática que afecte a la calidad de vida de su grupo de referencia • Participa en espacios de encuentro del equipo, compartiendo información, conocimientos y experiencias. • Participa en la identificación, organización y distribución de las tareas del grupo.
----------------------------	---

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad de Aprendizaje 1:

- Influencia de los factores internos y externos en la construcción de la identidad.
- Inteligencia emocional como factor clave para el auto conocimiento.
- Emociones y sentimientos.
- Estrés, ansiedad, motivación

Unidad de Aprendizaje 2:

- Desarrollo sostenible
- Aprendizaje significativo
- Metodología experiencial

Unidad de aprendizaje 3:

- ¿Qué es la comunicación?
- Comunicación asertiva vs comunicación efectiva
- Formas de comunicación adecuadas

Unidad de aprendizaje 4:

- Liderazgo

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN***
Describe el contexto sociocultural de su grupo de referencia en términos de problemáticas y oportunidades asociadas a su calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en proyectos (ABP) con un caso o fenómeno real. • Aprendizaje colaborativo en grupos pequeños. 	Bitácoras de actividades realizadas en clases. (30%) Evaluación escrita de contenidos para visualizar si el estudiante logra comprender los conceptos básicos de la unidad. (70%)
Relaciona los aspectos fundamentales del desarrollo sostenible con una problemática que afecte a la calidad de vida de su grupo de referencia	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en proyectos (ABP) centrado en un “caso de desarrollo a lo largo del ciclo vital”. • Aprendizaje colaborativo en grupos pequeños. 	Ensayo sobre la estrategia de implementación de la agenda 2020 (30%) Resumen con respecto al aprendizaje significativo. (70%)
Participa en espacios de encuentro del equipo, compartiendo información, conocimientos y experiencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en casos y proyectos (ABP/ABP avanzado). 	Bitácoras de actividades realizadas en clases. (30%) Exposiciones grupales. (70%)
Participa en la identificación, organización y distribución de las tareas del grupo.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje colaborativo en grupos pequeños. 	Bitácoras de actividades realizadas en clases. (30%) Ensayo con respecto al liderazgo en la odontología (70%)

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

ASPECTOS REGLAMENTARIOS: Decreto Exento (DE) 538/2018, Reglamento General del y la Estudiante

Respecto a la Asistencia:

- Asistencia a clases: Para el año académico 2025, la asistencia será obligatoria en un 75% de las actividades teóricas y 100% en actividades de talleres, laboratorio o prácticas. En el caso de las asignaturas TP serán de un 75%; asistencia a talleres y laboratorios u otra actividad práctica es de un 100%. De acuerdo con el Reglamento del Estudiante de Pregrado 2018, Título VI, Artículo 29.

- La justificación de las inasistencias está debidamente regulada por el Reglamento del Estudiante de Pregrado DE 538 artículo 30, teniendo que elevar solicitud directamente en la secretaría del departamento que dicta la asignatura, respaldando la documentación necesaria para justificar su inasistencia a las actividades evaluativas o de asistencia obligatoria, la no justificación será causal de reprobación automática.
- Recordar que los certificados médicos se visan de manera virtual en SEMDA, para lo cual el estudiante debe escribir un correo a semda.doc@uantof.cl y adjuntar sus datos, foto del certificado y copiar el mail a su jefatura de carrera.
- Respecto a la inasistencia a evaluaciones: Artículo 30: El estudiante que no asista a una evaluación será calificado con la nota mínima (1,0). Sin embargo, podrá ser sometido a otra evaluación especial aquel estudiante que justificó su inasistencia mediante solicitud presentada para su resolución a la Dirección del Departamento que dicta la asignatura, **dentro de los tres días siguientes al término de la causal que provocó la inasistencia**. Todos los certificados médicos deberán ser visados por SEMDA. El director del Departamento tendrá tres días hábiles para responder la solicitud.
- En caso de aprobarse la solicitud, la nueva evaluación deberá realizarse antes que finalice el semestre e inicié el periodo de exámenes. En esta oportunidad los contenidos a evaluar deberán ser los evaluados en la oportunidad en la que el estudiante faltó.
- Si la inasistencia ha sido al examen en 1º oportunidad el estudiante se presentará, automáticamente, al examen en 2º oportunidad. Si el estudiante no asistiera al examen en las dos oportunidades deberá elevar la solicitud fundada y con los respaldos adecuados a la unidad que dicta la asignatura, la que resolverá y estipulará, en su caso, los plazos para regularizar la situación, teniendo derecho a los dos exámenes.

Respecto a la Aprobación:

- Art 39. La Actividad académica (asignatura) se aprobará cuando todos los resultados de aprendizajes sean aprobados por el estudiante, teniendo promedio igual o superior a cuatro (4,0).
- Exigencia en las evaluaciones: el Art 37, la exigencia para la obtención de la nota 4, puede fluctuar entre un 60 y 75%. Con excepción de que los reglamentos de cada carrera exijan algo diferente de acuerdo con su especialidad y dependiendo del RA, lo que deberá estar especificado en cada programa y guía de aprendizaje.
- La modalidad de la evaluación debe ser presencial, online en la misma sala de clases, entre otros que determine la carrera, siempre en los campus de la universidad, lo cual se retoma desde el primer semestre 2023. Sólo en casos excepcionales de fuerza mayor, en que el docente haya informado a su Jefatura directa (Dirección de Departamento) y Jefatura de Carrera el cambio de modalidad está podrá ser realizada online desde los domicilios de los estudiantes. Este cambio, debe ser informado al estudiante con un mínimo de 48 horas de anticipación y deberá estar indicada en el programa y guía de aprendizaje que corresponde. (VRA 1, 4, 6/2022)

EXIGENCIAS Y OTRAS SITUACIONES ESPECIALES

- Los estudiantes deben ingresar a la plataforma institucional (Ucampus) que será usada como plataforma base, sin prejuicio que el docente estipule e informe debidamente a los estudiantes y autoridades de su departamento y carrera, otros tipos de plataforma, la asistencia a actividades en tiempo real deberá ser consensuadas entre los estudiantes y docente considerando la capacidad instalada de disponibilidad de internet y equipo computacional de los estudiantes.
- **Es de responsabilidad del ESTUDIANTE mantenerse atento a los canales de información formal entre docentes y estudiantes los cuales son: CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL Y PLATAFORMA UCAMPUS.** Por lo cual cada estudiante debe estar en constante interacción con las asignaturas que le corresponden a través de estos medios digitales, gestionar sus tiempos e informar dificultades que experimente en el acceso y desarrollo de las actividades programadas en la plataforma.
- Los estudiantes que no realicen una evaluación programada en la plataforma y debidamente informada por el docente, será calificado con nota 1.0. Sin embargo, tendrá derecho a justificar su Inasistencia y podrá ser sometido a otra evaluación especial, sólo si justificó su inasistencia mediante solicitud escrita presentada para su resolución a la Dirección del Departamento que dicta la asignatura (trámite presencial), dentro de los tres días siguientes al término de la causal que provocó la inasistencia. Todos los certificados médicos deberán ser visados por SEMDA. El director del Departamento tendrá tres días hábiles para responder la solicitud.
- **IMPORTANTE:** Si el estudiante es alumno regular de la asignatura y no ha justificado inasistencias a sus evaluaciones, talleres, laboratorios, y/o experiencias clínicas, y la Jefatura de Carrera no ha informado al docente coordinador de alguna situación especial que amerite justificación a la ausencia del (la) estudiante, el docente NO DEBE DEJAR ACTA ABIERTA, y debe CALIFICAR CON NOTA MÍNINA 1.0.
- El docente dispondrá de la forma de recuperación y tiempo adecuado para incluir a todos los estudiantes afectados e informará a los estudiantes las fechas, las que deberán ser antes del periodo de exámenes.

BIBLIOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Goleman, Daniel (1998), La inteligencia emocional.
Chávez, Daniel (2008), Hacia una nueva empresa
Sachs, Jeffrey (2015) La era del desarrollo sostenible
Xercavins, Josep (2005) Desarrollo sostenible
Shaw, Gerard (2020) Manual de comunicación asertiva
Moreira Marco (2000) Aprendizaje significativo teoría y práctica

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

No aplica